

30 ANIV FRSARIO DE LA PUEBORA DE LA CONSTITUCION NACIONAL -

Sunchales. 23 de abril de 2024-

DECRETO N° 3368/2024

VISTO:

El Proyecto de Capacitación Docente – Educación Emocional-, a desarrollarse en el marco de los 50 años de la EEMPA N° 1139 “Alfonsina Storni”, dictado por el Tec. Sup. Speratti Cristian.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los fundamentos de la propuesta de la capacitación referida, se resaltan la importancia de abordar las emociones como manera de gestionar espacios saludables y de buenos vínculos, redundando en un mejor clima, en las relaciones alumnos- docentes; entre docentes, relaciones con las familias, relaciones entre el personal.

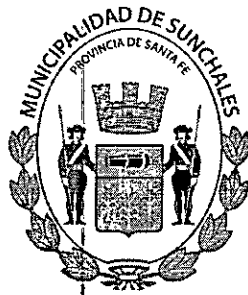
Que contar con conocimientos y habilidades sobre las emociones, permite al individuo afrontar los retos que se presentan en la vida cotidiana, con un mayor bienestar personal. En este sentido, las escuelas tienen la posibilidad de reconciliar en las aulas la emoción y la cognición, tanto en lo que refiere a educación para niños, como educación para adultos. Por ello, incluir en los programas escolares la enseñanza de habilidades, tan esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía, el arte de escuchar, así como el resolver conflictos y la colaboración con los demás, favorece los espacios escolares y los procesos de aprendizaje.

Que en el cronograma de la propuesta se encuentran temas de interés, tales como: Los ambientes sanos de aprendizaje, Bulling y Cyberbulling, Cuidar al educador, entre otros, temas de relevancia en los contextos escolares actuales.

Que el disertante, Tec. Sup. Speratti Cristian, cuenta con una amplia formación y experiencia en la materia, por lo que enriquecerá la propuesta.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, dicta el siguiente:



50 ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL -


DECRETO N° 3368/2024

Art. 1°) Declárese *de Interés Educativo Municipal*, El Proyecto de Capacitación Docente – Educación Emocional-, a desarrollarse en el marco de los 50 años de la EEMPA N° 1139 "Alfonsina Storni", dictado por el Tec. Sup. Speratti Cristian

Art. 2°) Entrégase copia del presente a la EEMPA N° 1139, para su conocimiento.-

Art. 3°) El presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno.-

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-



ANDRÉS OCHAT
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Sunchales



PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales